Bogotá, D.C.
Código de dependencia: 410

MEMORANDO

PARA: FABIO ANDRÉS BUSTOS ARDILA
Director Financiero

DE: DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO: Remisión de documentos para Segundo pago del contrato de suministro N° 1114 de 2025

Adjunto me permito remitir para el segundo pago del contrato de suministro N° 1114 de 2025, suscrito entre la Secretaria Distrital de Gobierno y SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS, con NIT. No 9008305164, los siguientes soportes:

1. Factura Electrónica de Venta N° FE 43
2. Recibo a satisfacción
3. Ingreso y salida del almacén
4. Registro fotográfico de los bonos
5. Oficio remisorio de la entrega de los bonos
6. Certificación Parafiscales
7. Planilla de entrega
8. Informe de Supervisión
9. Resolución de facturación

Cordialmente,

GLORIA YAZMIN MAYORGA MORENO
DIRECTORA (E) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Anexo: Se encuentran adjuntos en el informe
Proyectó: Claudia Ahumada Sabalza – Abogada de la DGTH

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1114 de 2025
Periodo y/o No. de Pago	Segundo pago - 26 de agosto de 2025
Nombre Del Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
Nit:	9008305164
Objeto Del Contrato	Adquirir la dotación (vestuario y calzado) para el personal administrativo y conductores de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Fecha de Inicio	10 de julio de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	Hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos
Póliza	33-44-101264676

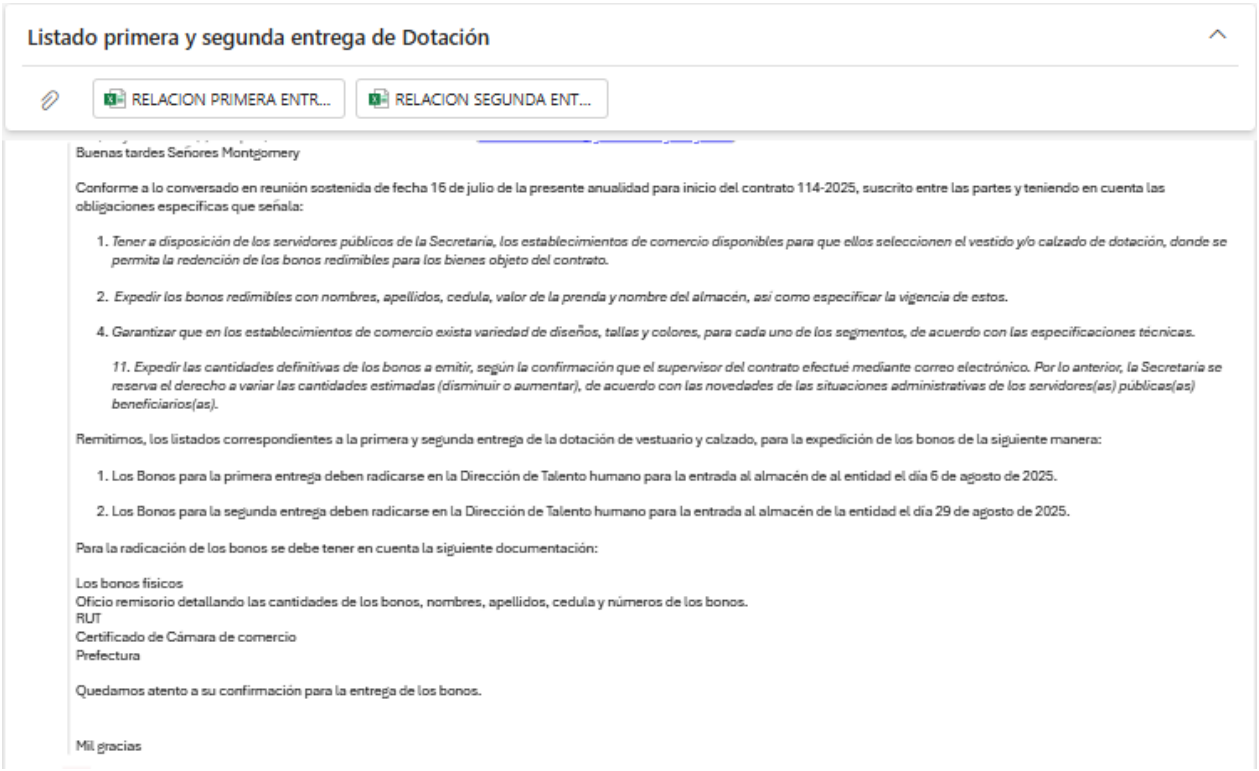
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dando cumplimiento a las obligaciones contraídas en el Contrato de Suministro N° 114 de 2025 y de conformidad con lo establecido en las obligaciones específicas numeral 2 "***Expedir los bonos redimibles con nombres, apellidos, cedula, valor de la prenda y nombre del almacén, así como especificar la vigencia de estos.***" Y lo señalado en la cláusula quinta - valor y forma de pago, que señala que la Secretaría Distrital de Gobierno pagará al contratista el valor del contrato, contra entrega de conformidad con los bonos efectivamente entregados y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las entregas pactadas de cada dotación, para lo la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno remitirá al contratista el listado con nombre y número de cédula (o documento de identificación) de los beneficiarios de la dotación correspondiente al segundo cuatrimestre del año.

Se establecieron para la presente ejecución contractual tres (3) entregas parciales de dotaciones de vestuario y calzado (vestido de 2 piezas, camisa, corbata y/o pashmina). Según el género que aplique, conforme a lo establecido en los requerimientos técnicos.

En virtud de lo anterior, esta Dirección envió por correo electrónico el día 29 de julio de 2025 al contratista la relación de los 99 funcionarios para la primera entrega de la dotación de vestuario y calzado. A que tienen derecho de conformidad con lo establecido en la norma.



Listado primera y segunda entrega de Dotación

RELACION PRIMERA ENTR... RELACION SEGUNDA ENT...

Buenas tardes Señores Montgomery

Conforme a lo conversado en reunión sostenida de fecha 16 de julio de la presente anualidad para inicio del contrato 114-2025, suscrito entre las partes y teniendo en cuenta las obligaciones especificas que señala:

1. *Tener a disposición de los servidores públicos de la Secretaria, los establecimientos de comercio disponibles para que ellos seleccionen el vestido y/o calzado de dotación, donde se permita la redención de los bonos redimibles para los bienes objeto del contrato.*

2. *Expedir los bonos redimibles con nombres, apellidos, cedula, valor de la prenda y nombre del almacén, así como especificar la vigencia de estos.*

4. *Garantizar que en los establecimientos de comercio exista variedad de diseños, tallas y colores, para cada uno de los segmentos, de acuerdo con las especificaciones técnicas.*

11. Expedir las cantidades definitivas de los bonos a emitir, según la confirmación que el supervisor del contrato efectué mediante correo electrónico. Por lo anterior, la Secretaria se reserva el derecho a variar las cantidades estimadas (disminuir o aumentar), de acuerdo con las novedades de las situaciones administrativas de los servidores(as) públicas(as) beneficiarios(as).

Remitimos, los listados correspondientes a la primera y segunda entrega de la dotación de vestuario y calzado, para la expedición de los bonos de la siguiente manera:

1. Los Bonos para la primera entrega deben radicarse en la Dirección de Talento humano para la entrada al almacén de al entidad el día 6 de agosto de 2025.

2. Los Bonos para la segunda entrega deben radicarse en la Dirección de Talento humano para la entrada al almacén de la entidad el día 29 de agosto de 2025.

Para la radicación de los bonos se debe tener en cuenta la siguiente documentación:

Los bonos fisicos
Oficio remisorio detallando las cantidades de los bonos, nombres, apellidos, cedula y números de los bonos.
RUT
Certificado de Cámara de comercio
Prefectura

Quedamos atento a su confirmación para la entrega de los bonos.

Mil gracias

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.Tener a disposición de los servidores públicos de la Secretaría, los establecimientos de comercio disponibles para que ellos seleccionen el vestido y/o calzado de dotación, donde se permita la redención de los bonos redimibles para los bienes objeto del contrato	Cumple, el contratista tiene 2 establecimiento de comercio que fueron verificados mediante vista técnica, cumpliendo con los requerimientos técnicos establecido por la entidad
2.Expedir los bonos redimibles con nombres, apellidos, cedula, valor de la prenda y nombre del almacén, así como especificar la vigencia de estos	Cumple, fueron entregado 99 bonos de vestuario y calzado por el contratista mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025
3. Garantizar que los bonos no sean redimibles en dinero	Cumple, se entregaron los bonos fiscos para vestuario y calzado para ser redimidos por los servidores.
4. Garantizar que en los establecimientos de comercio exista variedad de diseños, tallas y colores, para cada uno de los segmentos, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Cumple, el contratista tiene 2 establecimiento de comercio que fueron verificados mediante vista técnica, cumpliendo con los requerimientos técnicos establecido por la entidad
5. Entregar las prendas con acabados internos y externos, sin imperfecciones y manufacturados con los estándares de calidad y en cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en las especificaciones técnicas del estudio previo	Cumple - se verifico que la dotación cumpliera con los requerimientos técnicos, realizando una visita a los establecimientos de comercio del contratista para cotejar la calidad de la dotación.
6. En caso de presentarse fallas en la calidad de los productos, efectuar el cambio de prendas o del calzado, dentro de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor o del funcionario mediante correo electrónico.	Cumple. No obstante, dentro de la segunda (2) entrega realizadas no se presentaron fallas ni defectos en la dotación, que requirieran cambios.

7. La dotación deberá tener una garantía como mínimo de 3 meses por defectos de fábrica	Cumple, dentro de los términos establecidos se constató que la dotación contaba con la garantía requerida para cualquier cambio que fuese requerido por los servidores.
8. Efectuar los ajustes o arreglos de las prendas de la dotación, en el evento en que se soliciten dentro del plazo de garantía legal. El contratista no podrá demorar la entrega de las mismas más de quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud efectuada por los beneficiarios(as) de la misma	Cumple. No obstante, dentro de la segunda (2) entregas realizadas no se presentaron fallas ni defectos en la dotación, que requirieran cambios.
9. Informar a la Secretaría los bonos efectivamente redimidos por los(as) beneficiarios(as), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que efectúe el supervisor por correo electrónico, en caso de que se solicite.	Cumple, Se remitió correo electrónico y el contratista respondió con la entrega estableciendo fecha y cantidades solicitadas para la Dotación.
10. Expedir las cantidades definitivas de los bonos a emitir, según la confirmación que el supervisor del contrato efectué mediante correo electrónico. Por lo anterior, la Secretaría se reserva el derecho a variar las cantidades estimadas (disminuir o aumentar), de acuerdo con las novedades de las situaciones administrativas de los servidores(as) públicas(as) beneficiarios(as).	Cumple, Se remitió correo electrónico y el contratista respondió con la entrega estableciendo fecha y cantidades solicitadas para la Dotación
11. Ofrecer las últimas colecciones del contratista, de acuerdo con las características técnicas ofrecidas.	Cumple, la dotación entregada correspondía a colecciones actuales y/o modernas.
12. Aplicar los descuentos y/o promociones que se encuentren vigentes por parte del contratista en las prendas y/o calzado seleccionado por el(la) beneficiario(a), al momento de redimir los bonos	Cumple, Se presume el principio de la buena fe, con la suscripción del contrato.
13. Expedir un nuevo bono redimible, en caso de pérdida del bono por parte del beneficiario(a), sin ningún costo adicional para el beneficiario(a), previo diligenciamiento de la constancia de la pérdida del documento que efectúa el beneficiario(a) en la página web de la Policía Nacional, se contarán cinco días hábiles para la entrega del nuevo Bono, a partir de la solicitud realizada mediante correo electrónico	Cumple, dentro de los términos establecidos se constató que la dotación contara con la garantía requerida para cualquier cambio que se requiriera por parte de la entidad. No obstante, durante la primera entregada de la dotación no ocurrió tal circunstancia.
14. Garantizar la última entrega de dotación, incluso si hubiere expirado el plazo de ejecución del mismo, teniendo en cuenta el plazo de vigencia de los bonos establecido en la ficha técnica.	N/A Teniendo en cuenta que hace relación a la segunda entrega de la dotación
15. El proveedor deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor-, ni cualquier plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital"	Cumple, durante la entrega se utilizaron materiales reciclados.
16. Implementar prácticas laborales justas y seguras en su organización.	N/A debido a que en la ejecución del presente contrato dentro de la entidad no se utilizaron recursos como agua, energía, gestión de residuos, así como la política de cero papel.
17. Mantener informado al supervisor del contrato en caso de presentarse algún tipo de inconveniente en la entrega de los bienes, de manera oportuna	Cumple – sin embargo, dentro de la ejecución del contrato no se presentaron anomalías en la entrega de la dotación
18. Cumplir la ejecución del contrato teniendo en	Cumple, el contratista respondió con los requerimientos técnicos

cuenta las especificaciones técnicas requeridas	establecidos por la entidad durante la ejecución del contrato.
20. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión	Cumple, el contratista respondió con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad durante la ejecución del contrato.

Nota: Las evidencia como registros fotográficos de las entregas de los bonos se encuentran soportadas con los documentos en la entrada al almacén y el listado de la entrega de los bonos a los servidores. Adjuntos al presente informe.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

A través de memorando interno se envían los soportes respectivos para el primer pago, objeto de este contrato a la Dirección Financiera.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 133.043.566
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 133.043.566

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de Funcionamiento	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
2120201002082823101 Vestidos de paño de hombre	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Inicial	1403	$ 97.051.107
2120201002092933001 – Calzado de cuero de hombre	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Inicial	1403	$ 35.992.459
Valor total de los CRP				$ 133.043.566

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de Funcionamiento	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Primer pago - 26 de agosto de 2025	2120201002082823101 Vestidos de paño de hombre	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno	1403	$ 97.051.107	$ 24.596.974,64	$ 72.454.132,36
	2120201002092933001 – Calzado de cuero de hombre	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno	1403	$ 35.992.459	$ 9.122.055,76	$ 26.870.403,24

Segundo pago - 26 de agosto de 2025	2120201002082823101 Vestidos de paño de hombre	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno	1403	$ 97.051.107	$ 26.468.483,58	$ 45.985.648,78
	2120201002092933001 – Calzado de cuero de hombre	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno	1403	$ 35.992.459	$ 9.816.125,22	$ 17.054.278,02
Totales				$ 133.043.566	$ 70.003.640	$ 63.039.926

Nota. Se realizo la entrada almacén el número 32 de ingreso y número 84 de salida

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 133.043.566
2. Valor Adiciones:	N/A
3. Valor Total:	$ 133.043.566
4. Valor Total Ejecutado:	$ 70.003.640
5. Saldo:	$ 63.039.926

Cordialmente,

GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
Directora (E) de Gestión del Talento Humano

Proyectaron y Apoyo a la Supervisión:
Claudia Ahumada Sabalza – Abogada Contratista DGTH
Yeni Alexandra Rincón Gómez – Auxiliar Administrativo DGTH

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 1114 de 2025

Yo, GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO, del(la) DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, en calidad de supervisor del contrato de suministros No. 1114 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS, identificado(a) con NIT. No 900830516, certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de suministros, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: ENTREGA SEGUNDA DOTACION CALZADO Y VESTUARIO, Distribuidos de la siguiente manera:

BONOS KITS CALZADO DAMA Y CABALLERO – Cantidad 41 - Consecutivos del BSG-093 al BSG -134
BONOS KITS ROPA DAMA Y CABALLEROS- Cantidad 58 Consecutivos del BSG -135 al BSG -192

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
53144 CALZADO DE CUERO PARA HOMBRE	RECURSOS DISTRITALES	$ 9.816.125,22
53138 VESTIDO DE PAÑO PARA HOMBRE	RECURSOS DISTRITALES	$ 26.468.483,58
	Total del Pago	$ 36.284.608,80

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 01 día(s) del mes de septiembre de 2025

GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
Supervisor

Revisó: GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068655042

(415)7707212489984(8020) 001876406865504 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900830516	4				

11. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 112 64 C 29 OF 201

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-04-09 / 08:34:00 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTRO MENDOZA SERGIO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1015410348 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS

997. Fecha formalización 2024-04-09 08:34:00

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068655042

(415)7707212489984(8020) 001876406865504 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900830516	4				

11. Razón social

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS AV PRIMERA DE MAYO 51 A 35 P 4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE43
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha generación: 05/09/2025 09:11:04
Fecha expedición: 05/09/2025 09:11:05

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT: 900830516-4
Bogota, D.c. Colombia

FACTURADO A

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
NIT 899999061-9
radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

CUFE: b64ce445db11cfa435f03f598f1ba78347e2bfff90a822055bd9589df67567b45b99d2dabaf6c90dea50f4588de69454

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	*002* KIT CALZADO HOMBRE Y MUJER	99	$83.321,66	19%	$8.248.844,34
2	*01* KIT DE ROPA HOMBRE Y MUJER	99	$224.670,94	19%	$22.242.423,06

Total cantidad : 198
TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

SUBTOTAL	$30.491.267,40
IVA	$5.793.340,81
TOTAL FACTURA	**$36.284.608,21**
AJUSTE	$0,59
TOTAL NETO	**$36.284.608,80**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764068655042 vigencia de 09/04/2024 al 09/04/2026 rango del 1 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

MONTGOMERY SAS

CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ** identificada con la **C.C 1.073.716.815** de Soacha, actuando como representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS** CON NIT: 900.830.516-4 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 o aquel que lo modifique o subrogue, certifico el pago por concepto de aportes y el de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis
(6) meses.

Dada a los 05 días del mes de agosto del año 2025.

Cordialmente,

Diana Bocanegra

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT 900.830.516-4
REPRESENTANTE LEGAL
DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
C.C 1.073.716.815
CORREO: LICITACIONESMONTGOMERY@GMAIL.COM
TEL: 3102763122

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900830516	4	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 28 a #74-63	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1698944267	9490280272	E	2025/08/06	2025/08/13	NEQUI		$1,231,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1015410348	CASTRO SERGIO																		25-14	30	$400,000	EPS010	30	$100,000	CCF21	30	$100,000	14-11	30	0.522	$13,100	30	$0	Si	$613,100
2	CC	1082855056	SAMPER FLOR																		230301	30	$400,000	EPS005	30	$100,000	CCF21	30	$100,000	14-11	30	0.522	$13,100	30	$0	Si	$613,100
Total	**Afiliados(2)**																						$800,000			$200,000			$200,000				$26,200		$0		$1,226,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900830516	4	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 28 a #74-63	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1698944267	9490280272	E	2025/08/06	2025/08/13	NEQUI		$1,231,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$800,000	$0	$803,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$400,000	$0	$401,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$400,000	$0	$401,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$26,200	$0	$26,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$26,200	$0	$26,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$200,000	$0	$200,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	$200,000	$0	$200,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$200,000	$0	$201,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,000	$0	$100,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$100,000	$0	$100,500
TOTAL				**2**	**$1,226,200**	**$0**	**$1,231,900**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52663700**

APELLIDOS **LIZARAZO CHEQUE**

NOMBRES **ANGELA VIVIANA**



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1983**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-2001 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1508800-39098102-F-0052663700-20011220 **05813** 01353B 01 109830184

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238360-T



ANGELA VIVIANA
LIZARAZO CHEQUE
C.C. 52663700
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244648 **259836**

Identificación Plástica S.A. 170614/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F64FA6FC9A06ECA1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA VIVIANA LIZARAZO CHEQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52663700 de FUNZA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 238360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MONTGOMERY SAS

CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ** identificada con la **C.C 1.073.716.815** de Soacha, actuando como representante legal de **SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS** CON NIT: 900.830.516-4 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 o aquel que lo modifique o subrogue, certifico el pago por concepto de aportes y el de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis
(6) meses.

Dada el primero (01) del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente,

Diana Bocanegra

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT 900.830.516-4
REPRESENTANTE LEGAL
DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
C.C 1.073.716.815
CORREO: LICITACIONESMONTGOMERY@GMAIL.COM
TEL: 3102763122

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 21 NIVEL CENTRAL
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
Numero ingreso: 32 **Interno:** 945
Estado ingreso: APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 05 septiembre 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE
Número doc. soporte: 1114 **Fecha doc. soporte:** 05 septiembre 2025
Proveedor: NIT 900830516 SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
Documento remisión: REMISION
Número doc. remisión: 002 **Fecha doc. remisión:** 26 agosto 2025
Encargado de bodega: FABIO MISAEL MONTES MONTES
Dependencia solicitante: 4200000000000 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Observaciones: CASO 181308

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3821	BONO DOTACION MUJER - DOTACION		98	5-1-11-14-11	267.358,00	26.201.084,00
		BONO DOTACION DAMA Y HOMBRE	UNIDAD				
2	3821	BONO DOTACION MUJER - DOTACION		1	5-1-11-14-11	267.399,00	267.399,00
		BONO DOTACION DAMA Y HOMBRE	UNIDAD				
3	4000	BONO DOTACION CALZADO HOMBRE	UNIDAD	98	5-1-11-14-11	99.153,00	9.716.994,00
		BONO DOTACION HOMBRE Y DAMA	UNIDAD				
4	4000	BONO DOTACION CALZADO HOMBRE	UNIDAD	1	5-1-11-14-11	99.132,00	99.132,00
		BONO DOTACION HOMBRE Y DAMA	UNIDAD				
						Total elementos de consumo:	**36.284.609**

FABIO MISAEL MONTES MONTES

Responsable recibe

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 21 NIVEL CENTRAL
Tipo de egreso: SALIDA_CONSUMO_FUNCIONAMIENTO
Numero Egreso: 84
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 05 septiembre 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 84 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 05 septiembre 2025
Funcionario solicitante: 52065730 Gloria Yasmin Mayorga Moreno
Dependencia solicitante: 4100000000000 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Encargado de bodega: 208486 Fabio Misael Montes Montes
Observaciones: Caso 181308

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3821	BONO DOTACION MUJER - DOTACION	UNIDAD	98	267.358,00	26.201.084,00
3821	BONO DOTACION MUJER - DOTACION	UNIDAD	1	267.399,00	267.399,00
4000	BONO DOTACION CALZADO HOMBRE	UNIDAD	98	99.153,00	9.716.994,00
4000	BONO DOTACION CALZADO HOMBRE	UNIDAD	1	99.132,00	99.132,00
				Total:	**36.284.609**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Fabio Misael Montes Montes
Responsable Entrega

Gloria Yasmin Mayorga Moreno
Responsable Recibe

MONTGOMERY SAS

Bogotá D.C 26 de agosto 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Ciudad

Ref.: Remisión 002 Entrega de bonos primera dotación Contrato No. 1114-2025

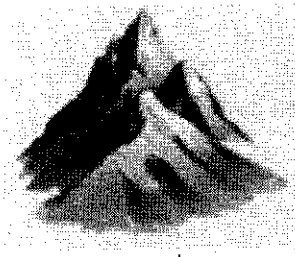
Cordial saludo,

Mediante la presente yo, Diana Patricia Bocanegra González en calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S me permito entregar los siguientes bonos:

BONOS DAMA:

No.	CÉDULA	NOMBRES	CANTIDAD	No.BONO
1	30050659	ZAMBRANO MENESES ERIKA JOHANNA	1	BSG-093
2	33751140	WALTERO ORTIZ GLORIA ANDREA	1	BSG-094
3	35378989	LOPEZ MELO FRANCY CONSUELO	1	BSG-095
4	46671939	PINEDA NIÑO MARIA INES	1	BSG-096
5	51607559	CUERVO GONZALEZ MARIA AMINTA	1	BSG-097
6	51701869	GIL GONZALEZ LUZ MARINA	1	BSG-098
7	51864361	MARULANDA ROJAS MARTHA LUCIA	1	BSG-099
8	52393569	MUÑOZ ARANGUREN JENNY PATRICIA	1	BSG-100
9	52803368	LEON DIAZ JENNY CAROLINA	1	BSG-101
10	52805997	GUERRERO MONROY JULY ANDREA	1	BSG-102
11	52814264	QUINTERO VASQUEZ NANCY LORENA	1	BSG-103

Dirección: Avenida 1ra de mayo # 51 A-35 pisos 3 y 4
Celular 3102763122
e-mail: soluciones montgomery@gmail.com
pág. web: https://montgomerysoluciones.com
Bogotá- Colombia



MONTGOMERY SAS

12	52815834	MARQUEZ GONZALEZ DIANA KARINA	1	BSG-104
13	52859291	RAMIREZ RAMOS ANDREA	1	BSG-105
14	52908325	VILLEGAS AVILA YEIMY ROCIO	1	BSG-106
15	52959280	GARAY QUEVEDO ELIZABETH	1	BSG-107
16	52979076	CASTILLO ALARCON ANGELA VIVIANA	1	BSG-108
17	53005107	MANCERA AYALA ANA BEATRIZ	1	BSG-109
18	53073825	MOSQUERA CORREDOR YURANI CAROLINA	1	BSG-110
19	53113707	CALDERON RAMIREZ VIVIANA ESMERALDA	1	BSG-111
20	65823458	BETANCOURT NEIRA ROSA LILIANA	1	BSG-112
21	1006835816	SAAVEDRA RODRIGUEZ MARTHA	1	BSG-113
22	1010217172	DUARTE OCHOA PAULA ANDREA	1	BSG-114
23	1014218574	BONILLA ACOSTA DIANA KATERINE	1	BSG-115
24	1014241113	GORDILLO BONILLA GINNA PAOLA	1	BSG-116
25	1018488663	RAMOS DIAZ CEDNEY EDITH	1	BSG-117
26	1022399480	GIL VARGAS YENNY LICET	1	BSG-118
27	1023892109	ALEJO CASTILLO YEIMY ALEXANDRA	1	BSG-119
28	1026269585	TOVAR GONZALEZ CAROLINA	1	BSG-120
29	1033684152	VARGAS TRIANA BRIGITTE PATRICIA	1	BSG-121
30	1033764609	CORREDOR VARGAS LEIDY PATRICIA	1	BSG-122
31	1070608757	REYES TRUJILLO ADRIANA LIZETH	1	BSG-123
32	1077972048	GARCIA SEGURA GINA LISETH	1	BSG-124
33	1104697632	CASAS CASAS YULIETH BANESSA	1	BSG-125
34	52183833	QUIMBAYO BORDA JENNY ALEXANDRA	1	BSG-127
35	52466179	ORTIZ TORRES LUZ HEDY	1	BSG-128
36	52529502	CHACON YOHANNA MILENA	1	BSG-129
37	1013636608	LOPEZ OLAVE PAOLA ANDREA	1	BSG-130
38	1014255574	AGUILAR MOSQUERA AURA NELLY	1	BSG-131
39	1030554125	MORA HERRERA CINDY MARCELA	1	BSG-132
40	1030635750	TELLEZ HURTADO MARCELA ALEJANDRA	1	BSG-133

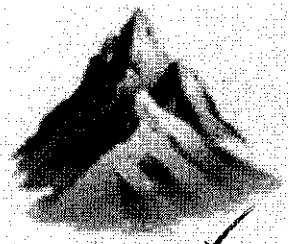
Dirección: Avenida 1ra de mayo # 51 A-35 pisos 3 y 4
Celular 3102763122
e-mail: soluciones montgomery@gmail.com
pág. web: https://montgomerysoluciones.com
Bogotá- Colombia

41	1016016614	RODRIGUEZ CALDERON FARID DURLEY	1	BSG-134

BONOS CABALLERO:

No.	CÉDULA	NOMBRES	CANTIDAD	No.BONO
1	4253088	OSORIO GOMEZ JOSE MIGUEL	1	BSG-135
2	4264391	PERILLA CASTANEDA LUIS CLEMENTE	1	BSG-136
3	7333901	CANO PINEDA ALBER FREDINAN	1	BSG-137
4	9970563	OSPINA CANO MARIANO	1	BSG-138
5	11383029	PEÑALOZA ROMERO ENRIQUE	1	BSG-139
6	19351182	REINA FABIO ENRIQUE	1	BSG-140
7	79130059	ZORRO RAMOS ROLFE ISMAEL	1	BSG-141
8	79290883	BELTRAN RODRIGUEZ JAIRO WILLIAM	1	BSG-142
9	79327621	MESA PALOMO JESUS REINALDO	1	BSG-143
10	79597737	CASTRO MORENO OSCAR ALBERTO	1	BSG-144
11	79659052	VALBUENA VILLAMARIN ANDRES ALIRIO	1	BSG-145
12	79822320	RAMIREZ PEDRO ALEJANDRO	1	BSG-146
13	79840978	CASTAÑEDA APONTE JUAN CARLOS	1	BSG-147
14	80058643	RENTERIA INFANTE JOE MARVIN	1	BSG-148
15	80187542	SANCHEZ PADILLA CAMILO ANDRES	1	BSG-149
16	80367232	NUÑEZ ARCINIEGAS ARGENLEY	1	BSG-150
17	1033733559	MUNOZ ORJUELA ANDERSON	1	BSG-151
18	1072747039	MARTINEZ AREVALO DANIEL IVAN	1	BSG-152
19	79966339	RIOS UMBA JOHN ALEXANDER	1	BSG-153
20	1019065767	VELASCO LOPEZ OSCAR DARIO	1	BSG-154
21	79923910	BOHORQUEZ PEREZ EDWIN WILLIS	1	BSG-155
22	1018486310	BUITRAGO ZULUAGA DANIEL ESNEIDER	1	BSG-156
23	4059806	MENDIVELSO APONTE JAIME HUMBERTO	1	BSG-157

Dirección: Avenida 1ra de mayo # 51 A-35 pisos 3 y 4
Celular 3102763122
e-mail: soluciones montgomery@gmail.com
pág. web: https://montgomerysoluciones.com
Bogotá- Colombia



MONTGOMERY SAS

24	11256013	DIAZ TOVAR JORGE WILLINTON	1	BSG-158
25	11442664	CORREDOR FABIO ALIRIO	1	BSG-159
26	12111098	GARCIA LUIS ALBERTO	1	BSG-160
27	19305292	CASTRO MARTINEZ LUIS	1	BSG-161
28	71750134	VALENCIA QUINTERO ARMANDO	1	BSG-162
29	79329678	PARGA GAITAN DANILO	1	BSG-163
30	79414006	SIERRA GARZON JORGE ENRIQUE	1	BSG-164
31	79524631	BAREÑO JIMENEZ EUSBERTO	1	BSG-165
32	79696857	ARIZA ALFREDO	1	BSG-166
33	79800859	ORTIZ GRANDAS JOHN JAIRO	1	BSG-167
34	79810183	CAPERA BAEZ YILMER	1	BSG-168
35	80060899	GUERRERO HERNANDEZ JOSE ERNESTO	1	BSG-169
36	80125925	URUEÑA DIAZ CAMILO ANDRES	1	BSG-170
37	80212230	JAIMES GARZON JULIAN MANUEL ALFONS	1	BSG-171
38	80254867	SUAREZ GOMEZ MAICOL ANDRES	1	BSG-172
39	80353170	CASTILLO BARRERA WILLIAM ENRIQUE	1	BSG-173
40	85456595	RIVERA ACOSTA JUAN CARLOS	1	BSG-174
41	91520584	LAITON GONZALEZ HERNANDO OMAR	1	BSG-175
42	91535452	PEÑA OLAGO LUIS CARLOS	1	BSG-176
43	1014198914	PULIDO CARLOS ENRIQUE	1	BSG-177
44	1014236189	CASTILLO PACHON SANTIAGO	1	BSG-178
45	1014274474	IBAÑEZ AMAYA JHON ALEXANDER	1	BSG-179
46	1015459139	SANCHEZ MANTILLA JONATHAN STEVEN	1	BSG-180
47	1016014034	RODRIGUEZ ALFONSO JOHN STEVENSON	1	BSG-181
48	1016072306	LINARES TELLEZ ALEJANDRO	1	BSG-182
49	1019076499	PEREIRA ZEA JUAN CAMILO	1	BSG-183
50	1026275565	RAMIREZ CASTILLO ASDRUBAL	1	BSG-184

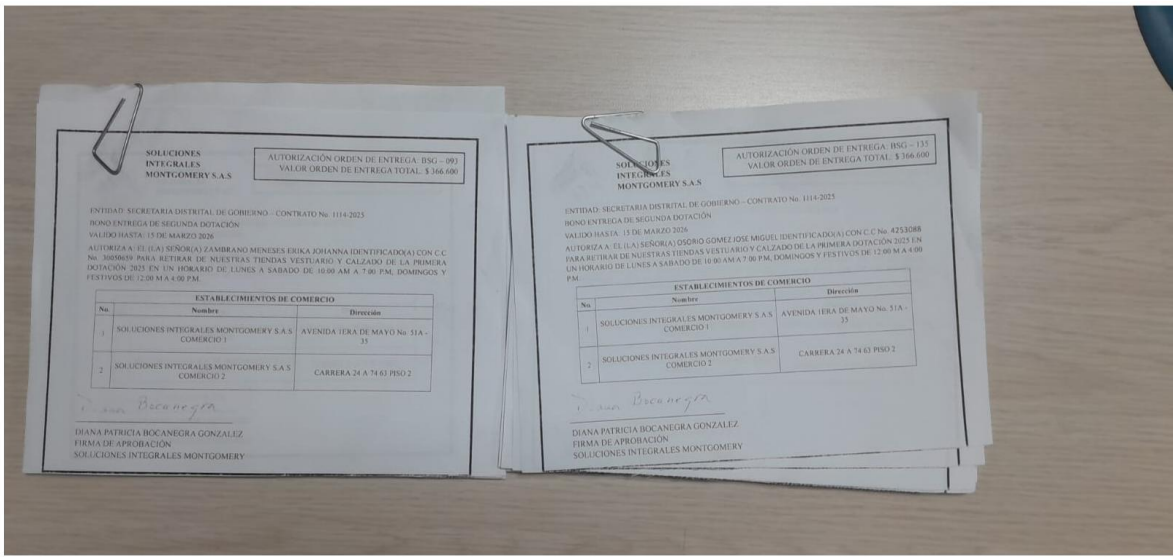
Dirección: Avenida 1ra de mayo # 51 A-35 pisos 3 y 4
Celular 3102763122
e-mail: solucionesmontgomery@gmail.com
pág. web: https://montgomerysoluciones.com
Bogotá- Colombia

51	1030662832	ARROYO RODRIGUEZ SERGIO ANDRES	1	BSG-185
52	1052397743	BETANCOURT TORO HECTOR EDUARDO	1	BSG-186
53	79617143	MURGUEITIO MAHECHA FABIAN	1	BSG-187
54	79856774	MUÑOZ ROJAS JUAN CARLOS	1	BSG-188
55	80192339	CARVAJAL RINCON EDWIN JAVIER	1	BSG-189
56	91133601	FLOREZ RINCON HERNAN	1	BSG-190
57	1019074039	CASTAÑEDA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	1	BSG-191
58	1136886263	PARRA RICARDO BRANDON	1	SG-192

Cordialmente,

Diana Bocanegra

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT 900.830.516-4
REPRESENTANTE LEGAL
DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
C.C 1.073.716.815
CORREO:LICITACIONESMONTGOMERY@GMAIL.COM



SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S

AUTORIZACIÓN ORDEN DE ENTREGA: BSG – 093
VALOR ORDEN DE ENTREGA TOTAL: $ 366.600

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – CONTRATO No. 1114-2025
BONO ENTREGA DE SEGUNDA DOTACIÓN
VALIDO HASTA: 15 DE MARZO 2026

AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) ZAMBRANO MENESES ERIKA JOHANNA IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 30850650 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M. DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
FIRMA DE APROBACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S

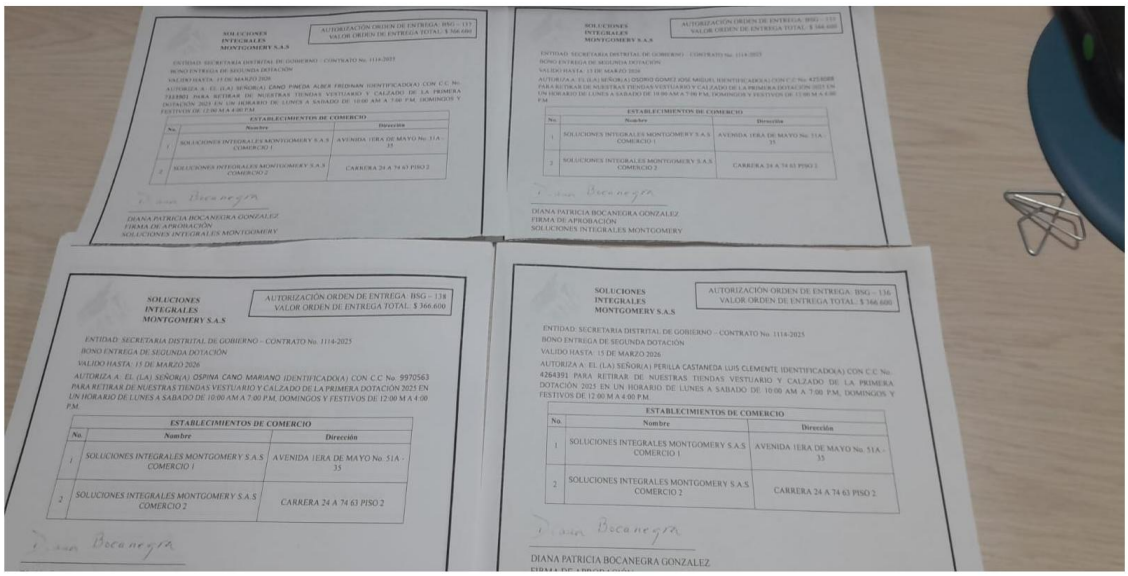
AUTORIZACIÓN ORDEN DE ENTREGA: BSG – 135
VALOR ORDEN DE ENTREGA TOTAL: $ 366.600

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – CONTRATO No. 1114-2025
BONO ENTREGA DE SEGUNDA DOTACIÓN
VALIDO HASTA: 15 DE MARZO 2026

AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) OSORIO GOMEZ JOSE MIGUEL IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 4253088 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M. DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
FIRMA DE APROBACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY



SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S

AUTORIZACIÓN ORDEN DE ENTREGA: BSG – 136
VALOR ORDEN DE ENTREGA TOTAL: $ 366.600

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – CONTRATO No. 1114-2025
BONO ENTREGA DE SEGUNDA DOTACIÓN
VALIDO HASTA: 15 DE MARZO 2026

AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) OSPINA CANO MARIANO IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 9970563 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M. DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S

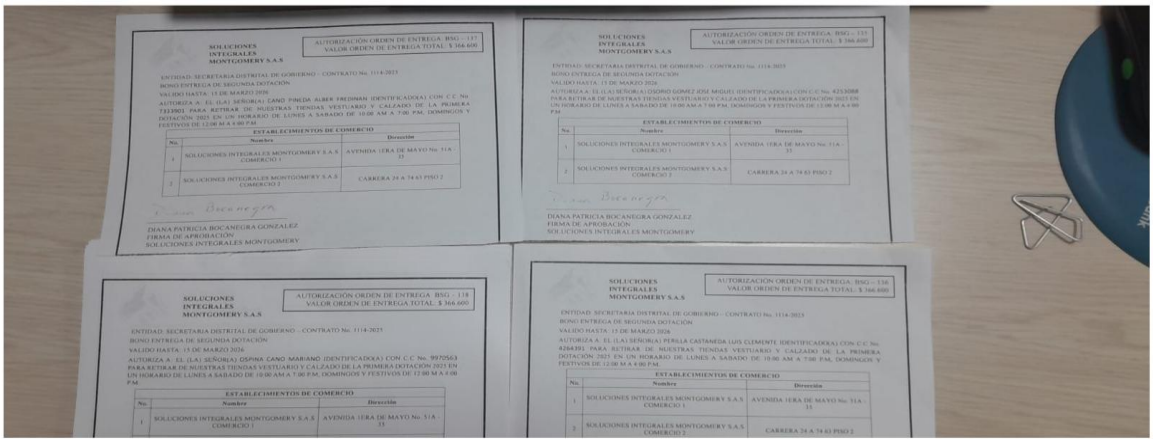
AUTORIZACIÓN ORDEN DE ENTREGA: BSG – 136
VALOR ORDEN DE ENTREGA TOTAL: $ 366.600

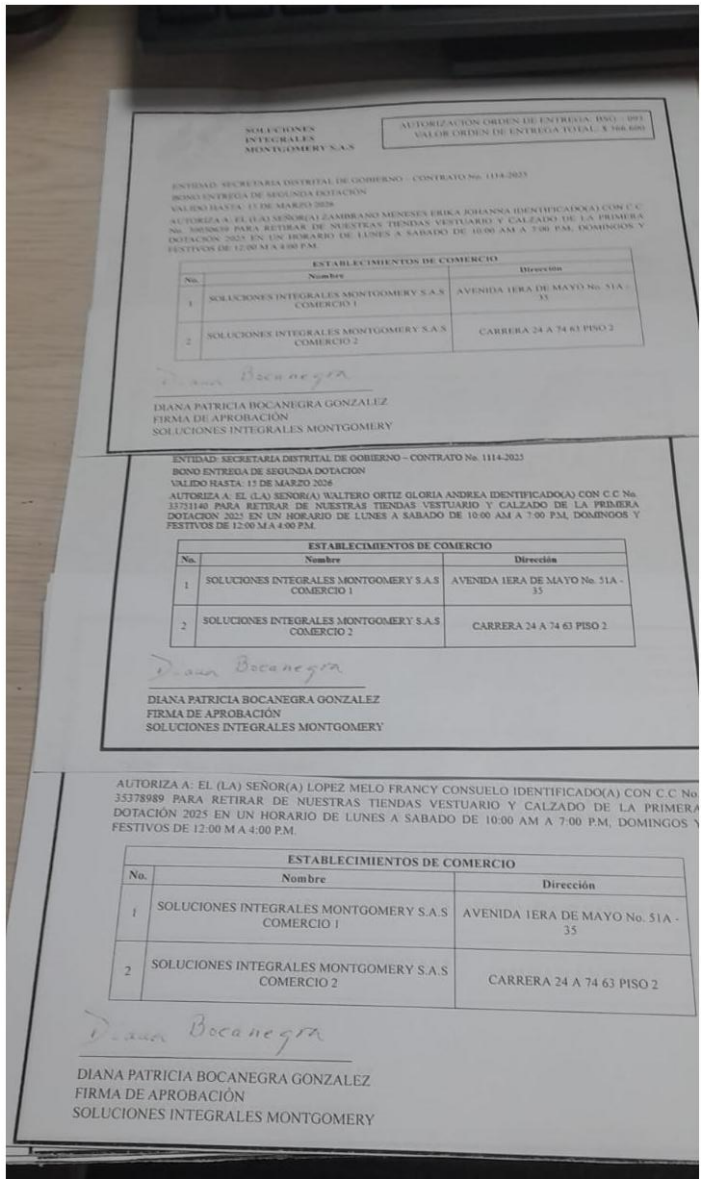
ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – CONTRATO No. 1114-2025
BONO ENTREGA DE SEGUNDA DOTACIÓN
VALIDO HASTA: 15 DE MARZO 2026

AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) PERILLA CASTANEDA LUIS CLEMENTE IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 4264391 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M. DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ





SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S

AUTORIZACION ORDEN DE ENTREGA: 0952 - 0953
VALOR ORDEN DE ENTREGA TOTAL: $ 560.600

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – CONTRATO No. 1114-2025
BONO ENTREGA DE SEGUNDA DOTACIÓN
VALIDO HASTA: 15 DE MARZO 2026
AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) ZAMBRANO MENESES ERIKA JOHANNA IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 30850659 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

Diana Bocanegra

DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
FIRMA DE APROBACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – CONTRATO No. 1114-2025
BONO ENTREGA DE SEGUNDA DOTACIÓN
VALIDO HASTA: 15 DE MARZO 2026
AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) WALTERO ORTIZ GLORIA ANDREA IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 33731140 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

Diana Bocanegra

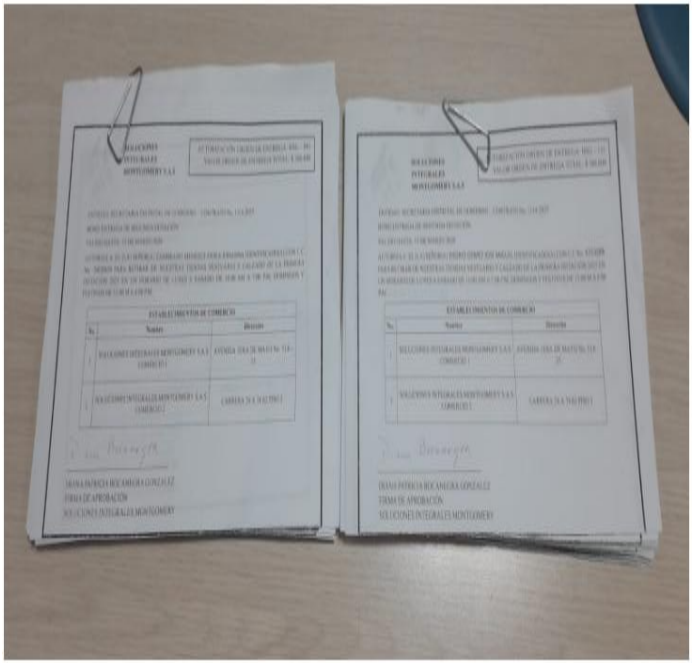
DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
FIRMA DE APROBACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY

AUTORIZA A: EL (LA) SEÑOR(A) LOPEZ MELO FRANCY CONSUELO IDENTIFICADO(A) CON C.C No. 35378989 PARA RETIRAR DE NUESTRAS TIENDAS VESTUARIO Y CALZADO DE LA PRIMERA DOTACIÓN 2025 EN UN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 10:00 AM A 7:00 P.M, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 M A 4:00 P.M.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
No.	Nombre	Dirección
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 1	AVENIDA 1ERA DE MAYO No. 51A - 35
2	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S COMERCIO 2	CARRERA 24 A 74 63 PISO 2

Diana Bocanegra

DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
FIRMA DE APROBACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY



N°	CÉDULA	NOMBRES	CARGO	Firma de recibo de la entrega de los bonos de la segunda dotacion (vestuario y calzado)
1	4253088	OSORIO GOMEZ JOSE MIGUEL	CONDUCTOR	
2	4264391	PERILLA CASTANEDA LUIS CLEMENTE	CONDUCTOR	
3	7333901	CANO PINEDA ALBER FREDINAN	CONDUCTOR	
4	9970563	OSPINA CANO MARIANO	CONDUCTOR	
5	11383029	PEÑALOZA ROMERO ENRIQUE	CONDUCTOR	
6	19351182	REINA FABIO ENRIQUE	CONDUCTOR	
7	79130059	ZORRO RAMOS ROLFE ISMAEL	CONDUCTOR	
8	79290883	BELTRAN RODRIGUEZ JAIRO WILLIAM	CONDUCTOR	
9	79327621	MESA PALOMO JESUS REINALDO	CONDUCTOR	
10	79597737	CASTRO MORENO OSCAR ALBERTO	CONDUCTOR	
11	79659052	VALBUENA VILLAMARIN ANDRES ALIRIO	CONDUCTOR	
12	79822320	RAMIREZ PEDRO ALEJANDRO	CONDUCTOR	
13	79840978	CASTAÑEDA APONTE JUAN CARLOS	CONDUCTOR	
14	80058643	RENTERIA INFANTE JOE MARVIN	CONDUCTOR	
15	80187542	SANCHEZ PADILLA CAMILO ANDRES	CONDUCTOR	
16	80367232	NUÑEZ ARCINIEGAS ARGENLEY	CONDUCTOR	
17	1033733559	MUNOZ ORJUELA ANDERSON	CONDUCTOR	
18	1072747039	MARTINEZ AREVALO DANIEL IVAN	CONDUCTOR	
19	79966339	RIOS UMBA JOHN ALEXANDER	CONDUCTOR MECANICO	
20	1019065767	VELASCO LOPEZ OSCAR DARIO	CONDUCTOR MECANICO	
21	79923910	BOHORQUEZ PEREZ EDWIN WILLIS	OPERARIO	
22	1018486310	BUITRAGO ZULUAGA DANIEL ESNEIDER	OPERARIO	
23	4059806	MENDIVELSO APONTE JAIME HUMBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
24	11256013	DIAZ TOVAR JORGE WILLINTON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
25	11442664	CORREDOR FABIO ALIRIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
26	12111098	GARCIA LUIS ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
27	19305292	CASTRO MARTINEZ LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
28	30050659	ZAMBRANO MENESES ERIKA JOHANNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
29	33751140	WALTERO ORTIZ GLORIA ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
30	35378989	LOPEZ MELO FRANCY CONSUELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
31	46671939	PINEDA NIÑO MARIA INES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
32	51607559	CUERVO GONZALEZ MARIA AMINTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
33	51701869	GIL GONZALEZ LUZ MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
34	51864361	MARULANDA ROJAS MARTHA LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
35	52393569	MUÑOZ ARANGUREN JENNY PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
36	52803368	LEON DIAZ JENNY CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
37	52805997	GUERRERO MONROY JULY ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
38	52814264	QUINTERO VASQUEZ NANCY LORENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
39	52815834	MARQUEZ GONZALEZ DIANA KARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
40	52859291	RAMIREZ RAMOS ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

41	52908325	VILLEGAS AVILA YEIMY ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
42	52959280	GARAY QUEVEDO ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
43	52979076	CASTILLO ALARCON ANGELA VIVIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
44	53005107	MANCERA AYALA ANA BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
45	53073825	MOSQUERA CORREDOR YURANI CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
46	53113707	CALDERON RAMIREZ VIVIANA ESMERALDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
47	65823458	BETANCOURT NEIRA ROSA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
48	71750134	VALENCIA QUINTERO ARMANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
49	79329678	PARGA GAITAN DANILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
50	79414006	SIERRA GARZON JORGE ENRIQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
51	79524631	BAREÑO JIMENEZ EUSBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
52	79696857	ARIZA ALFREDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
53	79800859	ORTIZ GRANDAS JOHN JAIRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
54	79810183	CAPERA BAEZ YILMER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
55	80060899	GUERRERO HERNANDEZ JOSE ERNESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
56	80125925	URUEÑA DIAZ CAMILO ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
57	80212230	JAIMES GARZON JULIAN MANUEL ALFONS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
58	80254867	SUAREZ GOMEZ MAICOL ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
59	80353170	CASTILLO BARRERA WILLIAM ENRIQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
60	85456595	RIVERA ACOSTA JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
61	91520584	LAITON GONZALEZ HERNANDO OMAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
62	91535452	PEÑA OLAGO LUIS CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
63	1006835816	SAAVEDRA RODRIGUEZ MARTHA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
64	1010217172	DUARTE OCHOA PAULA ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
65	1014198914	PULIDO CARLOS ENRIQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
66	1014218574	BONILLA ACOSTA DIANA KATERINE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
67	1014236189	CASTILLO PACHON SANTIAGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
68	1014241113	GORDILLO BONILLA GINNA PAOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
69	1014274474	IBAÑEZ AMAYA JHON ALEXANDER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
70	1015459139	SANCHEZ MANTILLA JONATHAN STEVEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
71	1016014034	RODRIGUEZ ALFONSO JOHN STEVENSON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
72	1016016614	RODRIGUEZ CALDERON FARID DURLEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
73	1016072306	LINARES TELLEZ ALEJANDRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
74	1018488663	RAMOS DIAZ CEDNEY EDITH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
75	1019076499	PEREIRA ZEA JUAN CAMILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
76	1022399480	GIL VARGAS YENNY LICET	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
77	1023892109	ALEJO CASTILLO YEIMY ALEXANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
78	1026269585	TOVAR GONZALEZ CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
79	1026275565	RAMIREZ CASTILLO ASDRUBAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
80	1030662832	ARROYO RODRIGUEZ SERGIO ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

81	1033684152	VARGAS TRIANA BRIGITTE PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Brigitte Patricia Vargas Triana
82	1033764609	CORREDOR VARGAS LEIDY PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Patricia Corredor.
83	1052397743	BETANCOURT TORO HECTOR EDUARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
84	1070608757	REYES TRUJILLO ADRIANA LIZETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Adriana Reyo
85	1077972048	GARCIA SEGURA GINA LISETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Gina Liseth Garcia Segura.
86	1104697632	CASAS CASAS YULIETH BANESSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Yulieth B. Casas C.
87	1136886263	PARRA RICARDO BRANDON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
88	52183833	QUIMBAYO BORDA JENNY ALEXANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Jenny Alexandra Quimbayo B.
89	52466179	ORTIZ TORRES LUZ HEDY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
90	52529502	CHACON YOHANNA MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Yohanna M Chacón
91	79617143	MURGUEITIO MAHECHA FABIAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
92	79856774	MUÑOZ ROJAS JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
93	80192339	CARVAJAL RINCON EDWIN JAVIER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Edwin Javier Carvajal R
94	91133601	FLOREZ RINCON HERNAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
95	1013636608	LOPEZ OLAVE PAOLA ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Paola Andrea Lopez O.
96	1014255574	AGUILAR MOSQUERA AURA NELLY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Aura Nelly Aguilar Mosquera
97	1019074039	CASTAÑEDA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
98	1030554125	MORA HERRERA CINDY MARCELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Cindy M.
99	1030635750	TELLEZ HURTADO MARCELA ALEJANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	